

Mediante las presentes cláusulas se habilita **al moderador de la curia, Don Angel Galindo García, como encargado del tratamiento**, para tratar por cuenta de la Diócesis de Segovia los datos de carácter personal necesarios para prestar el servicio que en adelante se especifican. Los datos no se cederán a terceros.

El tratamiento consistirá en el uso exclusivo de los datos personales e institucionales para las tareas eclesiales y religiosas que correspondan

Para la ejecución de las prestaciones derivadas del cumplimiento del objeto de este encargo, Don Ángel Galindo García, **como responsable del tratamiento**, pone a disposición de la entidad Obispado de Segovia con domicilio en calle del Seminario nº. 4, 400001, Segovia, **como encargado del tratamiento**, la información y datos necesarios para que sean procesados en los equipos informáticos de esta última que dan soporte a los tratamientos contratados.

El presente acuerdo tiene una duración de UN AÑO renovable automáticamente salvo denuncia previa por alguna de las partes.

Una vez finalice el presente contrato, el encargado del tratamiento debe devolver al responsable los datos personales, y suprimir cualquier copia que mantenga en su poder. No obstante, podrá mantener bloqueados los datos para atender posibles responsabilidades administrativas o jurisdiccionales.